



REGLAMENTO DEL CONCURSO

“PREMIOS CINPAR2016”

1. OBJETIVOS

- 1.1 El concurso “Premios CINPAR2016”, el cual premiará 3 artículos sometidos, aceptados y presentados en el CINPAR2016, tiene los siguientes objetivos:
- Incentivar y premiar la elaboración de publicaciones en las áreas de Patología y Rehabilitación de Estructuras;
 - Promover la presentación pública de tres trabajos de alta calidad en las áreas referidas ante la comunidad técnica y científica del CINPAR2016.
- 1.2 Bajo esta doble finalidad, será premiado el mejor artículo del conjunto de artículos admitidos al concurso en cada una de las siguientes categorías de los “Premios CINPAR2016”:

Mejor artículo de Joven Investigador

Mejor artículo de carácter científico

Mejor artículo de carácter técnico

2. PREMIOS

- 2.1 En el marco del presente concurso serán entregados tres primeros premios, uno para cada una de las categorías previamente referidas.
- 2.2 Los artículos premiados serán anunciados durante la sesión de clausura del congreso CINPAR2016.
- 2.3 Los autores de los artículos premiados recibirán un diploma certificando el premio atribuido. Cada artículo ganador dará derecho a un vale correspondiente a una inscripción gratuita en la próxima edición del congreso CINPAR.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Serán considerados todos los artículos sometidos, aceptados y presentados oralmente durante el congreso CINPAR2016, independientemente del idioma oficial del congreso usado en la escritura del artículo, y en la presentación oral del mismo.
- 3.2 Sólo serán considerados los artículos en que, por lo menos, uno de los autores posea inscripción válida al congreso CINPAR2016, y que sea presentado oralmente.



XII CONGRESSO INTERNACIONAL SOBRE PATOLOGIA E REABILITAÇÃO DE ESTRUTURAS

FEUP | PORTO | PORTUGAL
26-29 OUTUBRO 2016

- 3.3 Independientemente del número de autores, cada artículo sólo será considerado una única vez y a una única categoría del concurso “Premios CINPAR2016”.
- 3.4 Un artículo sólo será candidato al premio “Joven Investigador” si la presentación oral fuera realizada por el primer autor, y si este fuera estudiante de doctorado, con edad igual o inferior a 35 años. En este caso, el premiado deberá comprobar su edad y su condición de estudiante.
- 3.5 Los artículos de carácter técnico no serán candidatos al premio “Joven Investigador”.

4. JURADO DEL CONCURSO

- 4.1 El Jurado del Concurso “Premios CINPAR2016” será elegido por la Comisión Organizadora del CINPAR2016. El Jurado del Concurso será anunciado en la sesión de clausura del CINPAR2016 e incluirá investigadores y técnicos con reconocido mérito en la temática del congreso.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

- 5.1 El proceso de selección de los artículos sometidos al CINPAR2016 será organizado en las siguientes etapas:
 - Etapa 1: Todos los artículos serán sujetos a una primera evaluación de calidad, realizada por miembros de la Comisión Científica del CINPAR2016. Artículos incompletos o que no respeten los requisitos de admisibilidad serán eliminados del concurso.
 - Etapa 2: Cada miembro del Jurado nominará dos mejores artículos para cada una de las categorías del concurso. Con base en estas nominaciones serán escogidos los trabajos más votados en cada una de las tres categorías a concursar.
- 5.2 Todas las decisiones son tomadas por voto mayoritario de los miembros del Jurado presentes.
- 5.3 El Presidente del Jurado tendrá voto de calidad.
- 5.4 Las decisiones del Jurado son finales e inapelables.